

## ¿Sabe usted qué hacen ellos?

Los votantes tienen el derecho de elegir candidatos para muchos cargos, quizás no siempre conociendo las calificaciones y responsabilidad total de un cargo. A continuación se describen algunos de los cargos que aparecen en su boleta electoral.



### *Congreso de los EE.UU.*

#### **Representante**

La Constitución de los EE.UU. prescribe que un Representante debe tener al menos 25 años de edad, haber sido ciudadano de los Estados Unidos durante al menos siete años y, una vez electo, residir en el Estado por el cual fue elegido. El término de un Representante Federal es de dos años; la membresía total de la Cámara se elige todos los años pares.

La Constitución le asigna al Senado y a la Cámara igual responsabilidad para declarar la guerra, mantener las fuerzas armadas, valorar los impuestos, pedir dinero prestado, acuñar moneda, regular el comercio y crear todas las leyes necesarias para el funcionamiento del gobierno.



### *Cargos del Ejecutivo Estatal*

#### **Gobernador**

El Gobernador es el funcionario ejecutivo en jefe del estado, elegido para desempeñarse durante un término de cuatro años. Las responsabilidades del cargo de Gobernador incluyen el nombramiento de los principales funcionarios de los departamentos, agencias e instituciones. Las responsabilidades legislativas del Gobernador incluyen reportar anualmente a la Legislatura sobre los asuntos del estado y presentar una recomendación presupuestaria. El Gobernador puede vetar la legislación aprobada por la Legislatura.

El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 2, de la Constitución de Washington. Los poderes y las obligaciones del Gobernador se detallan en la Sección 5-13 de la Constitución y en 43.06 RCW.

#### **Vicegobernador**

El Vicegobernador es elegido independientemente del Gobernador y se mantiene en el cargo por cuatro años. El Vicegobernador ocupa el cargo del Gobernador en caso de que este último no pueda desempeñar sus funciones oficiales, y es el funcionario presidente del Senado Estatal.

El Vicegobernador se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 16 de la Constitución Estatal.

#### **Secretario de Estado**

El Secretario de Estado es el principal funcionario de elecciones del estado, principal funcionario corporativo, supervisa los Archivos Estatales y la Biblioteca del Estado. Sus funciones principales incluyen supervisar las elecciones estatales y certificar los resultados electorales; presentar y verificar las iniciativas y el referéndum; publicar el folleto para el votante del estado; registrar y autorizar corporaciones, sociedades limitadas y marcas registradas; registrar organizaciones de caridad; recopilar y conservar registros históricos del estado; administrar el Programa de Confidencialidad de Domicilios del Estado; y presentar actas oficiales de la Legislatura o del Gobernador.

El Secretario de Estado se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 17 de la Constitución Estatal. Las tareas se detallan en 43.07 RCW.

#### **Tesorero Estatal**

Como el funcionario fiscal del estado, las tareas principales del Tesorero Estatal son administrar y distribuir todos los fondos y cuentas; ser responsable del cuidado e interés de todas las inversiones estatales; rendir cuentas por y efectuar pagos de intereses y capital de todos los endeudamientos por bonos y mantener un sistema de recaudación de rentas a fin de expedir el depósito de los fondos del estado en la Tesorería.

El Tesorero Estatal se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 19 de la Constitución Estatal. Las tareas se detallan en 43.08 RCW.

#### **Auditor del Estado**

Trabajando con más de 2,600 agencias del gobierno estatal y local, la Oficina del Auditor del Estado realiza auditorías financieras independientes, de responsabilidad y de desempeño de todas las agencias gubernamentales de Washington. El Auditor del Estado lleva a cabo investigaciones de denuncias en contra de agencias estatales y también investiga reportes de fraude, malgasto y abuso recibidos a través de su línea directa para los ciudadanos. Los resultados de las auditorías e investigaciones se documentan e informan a las agencias del gobierno y al público.

El Auditor del Estado se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 20 de la Constitución del Estado. Las tareas se detallan en 43.09 y 43.88.160 RCW.